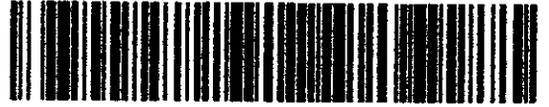


Factura: 001-002-000006841

20161308001P01560

C. 39422
1037008
\$ 8640.



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:		20161308001P01560					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE ABRIL DEL 2016, (13:12)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUENTES CALDERON EUGENIA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308730082	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AREQUIPA CEDEÑO VICTOR MANUEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307572873	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	RUPERTO AURELIO BONILLA MALDONADO
Natural	BONILLA CARRASCO JHESSENIA MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0201567849	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	RUPERTO AURELIO BONILLA MALDONADO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		8640.00					

Santiago Fierro Urresta
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA







2016	13	08	01	P01560
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

OTORGA

EUGENIA ALEJANDRA MUENTES CALDERON

A FAVOR

VICTOR MANUEL AREQUIPA CEDEÑO Y

JHESSENIA MARIA BONILLA CARRASCO

CUANTIA

USD \$ 8.640,00

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día seis de Abril del dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte la señora **EUGENIA ALEJANDRA MUENTES CALDERON**, en calidad de **VENDEDORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **RUPERTO AURELIO BONILLA MALDONADO** por los derechos que representa a los señores **VICTOR MANUEL AREQUIPA CEDEÑO Y JHESSENIA MARIA BONILLA CARRASCO**, de estado civil casados

entre sí, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, en calidad de COMPRADORES, a quien doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Interviene y suscribe el presente contrato, por una parte la señora EUGENIA ALEJANDRA MIENTES CALDERON, a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor RUPERTO AURELIO BONILLA MALDONADO por los derechos que representa a los señores VICTOR MANUEL AREQUIPA CEDEÑO Y JHESSENIA MARIA BONILLA CARRASCO, de estado civil casados



entre sí, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, a quien para los efectos de este contrato, se los llamará simplemente "**COMPRADORES**". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Con fecha trece de Marzo del dos mil consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número 687. La escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta con fecha tres de Febrero del dos mil , en la cual consta que la señora DELGADO CHAVEZ GEORGIA MONSERRATE dieron en venta a favor de la señora EUGENIA ALEJANDRA MIENTES CALDERON (soltera). Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta, signado con el lote número TRES, del cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas actuales; POR EL FRENTE: Con ocho metros y lindera con avenida veinte; POR ATRAS: Con propiedad de María Leonor Delgado Pico con los mismos ocho metros; POR EL COSTADO DERECHO: Con terrenos Blanca Delgado Chávez con trece metros cincuenta centímetros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con terreno de José Gregorio Cedeño Delgado con trece metros cincuenta centímetros. Encontrándose dicho bien libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este

instrumento público la parte "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte COMPRADORA el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, signado con el lote número TRES, con las mismas medidas, linderos y ubicación.-

CUARTA: PRECIO.- El precio del bien inmueble que se vende, descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, es el de **OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES** (\$ 8.640,00) en que la parte vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la parte compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA:**

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-**

Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Ab. ROSITA ESPINAL M. MAT.NO. 13-2009-95 F.A. M.. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Léida enteramente que fue esta.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 020027063-5

APELLIDOS Y NOMBRES
BONILLA MALDONADO RUPERTO AURELIO

LUGAR DE NACIMIENTO
ECHEANDIA
ECHEANDIA

FECHA DE NACIMIENTO 1936-07-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MATRILDE CARRASCO

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

Y2343VZ42

APELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE
BONILLA ARMANDO

APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE
MALDONADO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MONTONERO
2014-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-17

[Signature]

PRIMA DEL CÉDULA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003 - 0039 0200270635

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BONILLA MALDONADO RUPERTO AURELIO

ECUMAR CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PREVINCIA ECHEANDIA

CANTÓN PARROQUIA ZONA

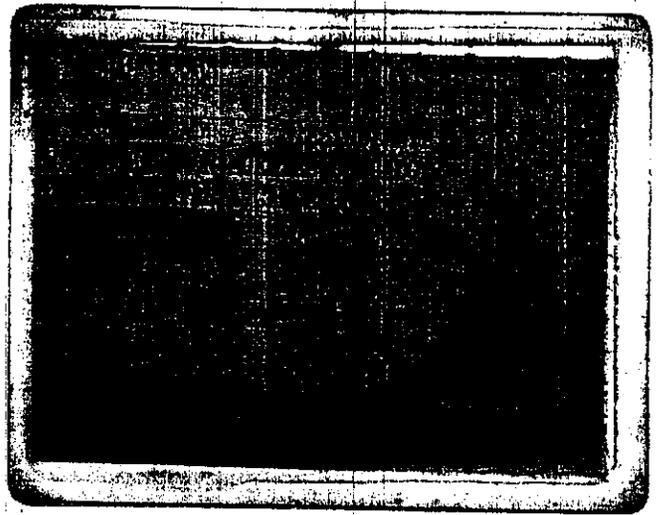
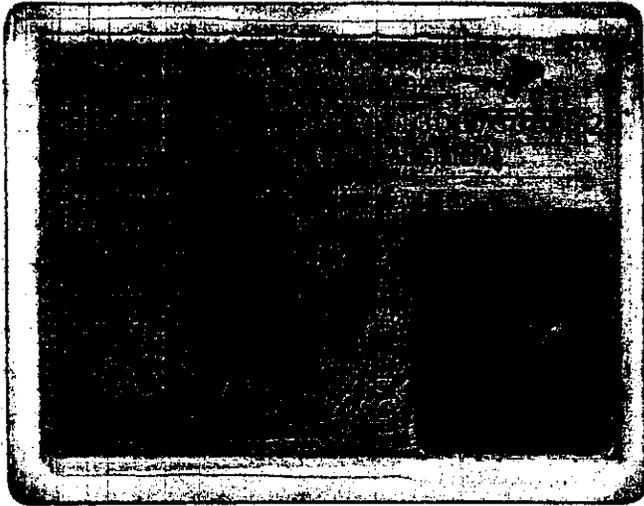
[Signature]

ALBERDANTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 2 fojas útiles.

Manta, a... *[Signature]* ...

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

070-0178 1308730082

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MUENTES GÁLDERON EUGENIA
ALEJANDRA

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA PARROQUIA 1 ZONA 1

1, PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrago en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a 6/11/2014

Ali. Santiago Fierro Urresta

Ali. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 1268 / 2016

Tomo 1 . Página 1268

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 22 de marzo de 2016, ante mi, EDUARDO JOSE SANCHEZ PERALTA, PRIMER SECRETARIO en esta ciudad, comparece(n) VICTOR MANUEL AREQUIPA CEDEÑO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1307572873, y JHESSENIA MARIA BONILLA CARRASCO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 0201567849, ambos domiciliados en 63-43 Austin St Apt 3B Rego Park NY 11374, Estados Unidos de América, legalmente capaz(ces) a quién(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de RUPERTO AURELIO BONILLA MALDONADO, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 0200270635, para que amparado con las disposiciones comunes y especiales contempladas en la Ley, inclusive las tipificadas en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado vigente, a nombre y en representación del mandante, suscriba las escrituras públicas de aceptación y ratificación de la compra del inmueble consistente en un(a) UN TERRENO en MANTA, provincia de(l) MANABI, República del Ecuador, para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento. El mandatario queda facultado a suscribir las escrituras públicas de compra y adquisición del inmueble antes indicado. Igualmente, el mandatario queda facultado a suscribir cualquier acto y contrato necesario inherente para perfeccionar la compra del inmueble antes mencionado y amparar el derecho del (de la, de los) poderdante(s), tanto así como realizar pagos de impuestos ante todas las autoridades administrativas, municipales, fiscales, provinciales necesarias para perfeccionar la escritura publica, etc.; así como, suscribir el respectivo traspaso de nombre de los servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, teléfono, en fin, realice todos los trámites administrativos, judiciales y extrajudiciales para perfeccionar dicha compra, inclusive seguir el trámite hasta la inscripción del título de dominio en el Registro de la Propiedad del cantón respectivo. En caso de que existan controversias judiciales que se deriven de la compra-venta, el (la) apoderado(a) delegará con fines de procuración judicial total o parcialmente a favor de un Abogado, para que haga prevalecer los derechos del (de la, de los) poderdante(s). Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al (a la, a los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

[Signature]
VICTOR MANUEL AREQUIPA CEDEÑO

[Signature]
JHESSENIA MARIA BONILLA CARRASCO

[Signature]
EDUARDO JOSE SANCHEZ PERALTA
PRIMER SECRETARIO

Certifico, Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS .- Dado y sellado, el 22 de marzo de 2016

[Signature]
EDUARDO JOSE SANCHEZ PERALTA
PRIMER SECRETARIO
Arancel Consular: II 6.2
Valor: \$30,00



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... fojas útiles
Manta, a.....
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: AREQUIPA SAN PEDRO JUAN ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEDENO MENDOZA ANGELA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
2014-10-23
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-23


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO

V4433V2242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130757287-3



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: AREQUIPA CEDENO VICTOR MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-06-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
JHESSENIA M BONILLA CARRASCO

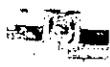


INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BONILLA MALDONADO RUPERTO AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CARRASCO MATILDE LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO
2014-02-17
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-02-17


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO

V4443V4442



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

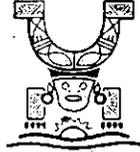
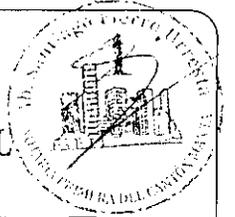
Nº 020156784-9



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: BONILLA CARRASCO JHESSENIA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO: BOLIVAR GUARANDA GUANUJO
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-12-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
VICTOR M AREQUIPA CEDENO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 106992

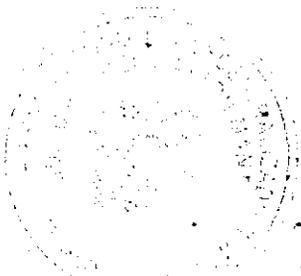
**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
MUENTES CALDERON EUGENIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de ABRIL 2016 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
1037008000 CALLE 7 Y 6 AV. 20 LOTE 3
Manta, seis de abril del dos mil dieciseis.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2641747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000004517

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: MIENTES CALDERON EUGENIA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE 7 Y 6 AVDA. 20
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 06/04/2016 08:04:44
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

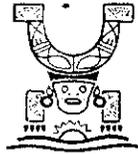
VALIDO HASTA: martes, 05 de julio de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 078014

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR} perteneciente a MUENTES CALDERON EUGENIA, ubicada CALLE 7 Y 6 AV. 20 LOTE 3 cuyo valor es \$ 8640.00 OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES CON 00/100 CTVS asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

6 DE ABRIL 2016

JZM.

Manta, de del 20


Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0479287

4/6/2016 9:43

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-03-70-08-000	108,00	8640,00	206327	479287

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1308730082	MUENTES CALDERÓN EUGENIA	CALLE 7 Y 6 AV. 20 LOTE 3	Impuesto principal	86,40
ADQUIRIENTE *			Junta de Beneficencia de Guayaquil	25,92
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	112,32
1307572873	AREQUIPA CEDEÑO VICTOR MANUEL	NA	VALOR PAGADO	112,32
			SALDO	0,00

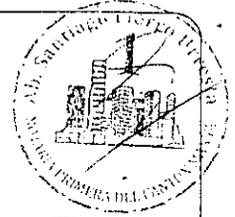
EMISION: 4/6/2016 9:43 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

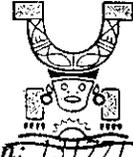
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Srita. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 131771

Nº 131771

CERTIFICADO DE ÁVALÚO



Fecha: 6 de abril de 2016

No. Electrónico: 39422

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-70-08-000

Ubicado en: CALLE 7 Y 6 AV. 20 LOTE 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 108,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1308730082

MUENTES CALDERON EUGENIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8640,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	8640,00

Son: OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017."

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2011 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0479288

4/6/2016 9:43

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-03-70-08-000	108,00	8640,00	206328	479288

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1308730082	MUENTES CALDERON EUGENIA	CALLE 7 Y 6 AV. 20 LOTE 3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	12,80
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	13,80
1307572873	AREQUIPA CEDEÑO VICTOR MANUEL	NA	VALOR PAGADO	13,80
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 4/6/2016 9:43 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
55448



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16005397, certifico hasta el día de hoy 29/03/2016 10:28:46, la Ficha Registral Número 55448.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Prodial: XXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 29 de marzo de 2016
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en esta Ciudad de Manta signado con el lote número TRES, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos actuales. Frente; ocho metros y lindera con Avenida veinte, Por Atrás con propiedad de Maria Leonor Delgado Pico con los mismos ocho metros, por el Costado Derecho; con terrenos Blanca Delgado Chávez con trece metros cincuenta centímetros y por el Costado Izquierdo; con terreno de José Gregorio Cedeño Delgado con trece metros cincuenta centímetros. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	687 13/mar./2000	3.970	3.975

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 13 de marzo de 2000 Número de Inscripción: 687 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1296 Folio Inicial:3.970
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:3.975
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de febrero de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un bien ubicado en esta ciudad de Manta. Un terreno que es parte del lote número Tres.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000014247	MUENTES CALDERON EUGENIA ALEJANDRA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000014255	DELGADO CHAVEZ GEORGIA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

29 MAR, 2016

10:28

Página 1 de 1



Emisión: 10:28:47 del martes, 29 de marzo de 2016

A petición de: **BONILLA MALDONADO RUPERTO AURELIO**

[Handwritten signature]

Elaborado por: **ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY**

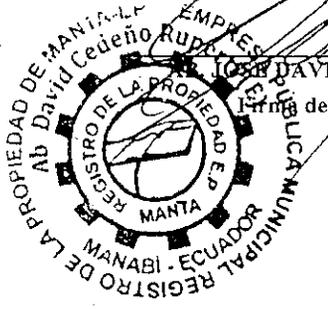
1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten signature]
JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Jefe del Registrador (E)



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
29 MAR. 2016
[Handwritten signature]



Escritura en alta y clara voz por mí,
 la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron
 los preceptos legales, se procedió en unidad
 de acto. DOY FE .-

Eugenia Alejandra Muentes Calderon



EUGENIA ALEJANDRA MUENTES CALDERON

C.C.NO. 130873008-2

Ruperto Aurelio Bonilla Malñdonado



RUPERTO AURELIO BONILLA MALÑDONADO

C.C.NO. 020027063-5.

MANDATARIO

Santiago Fierro Urresta
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

EL NOTARIO

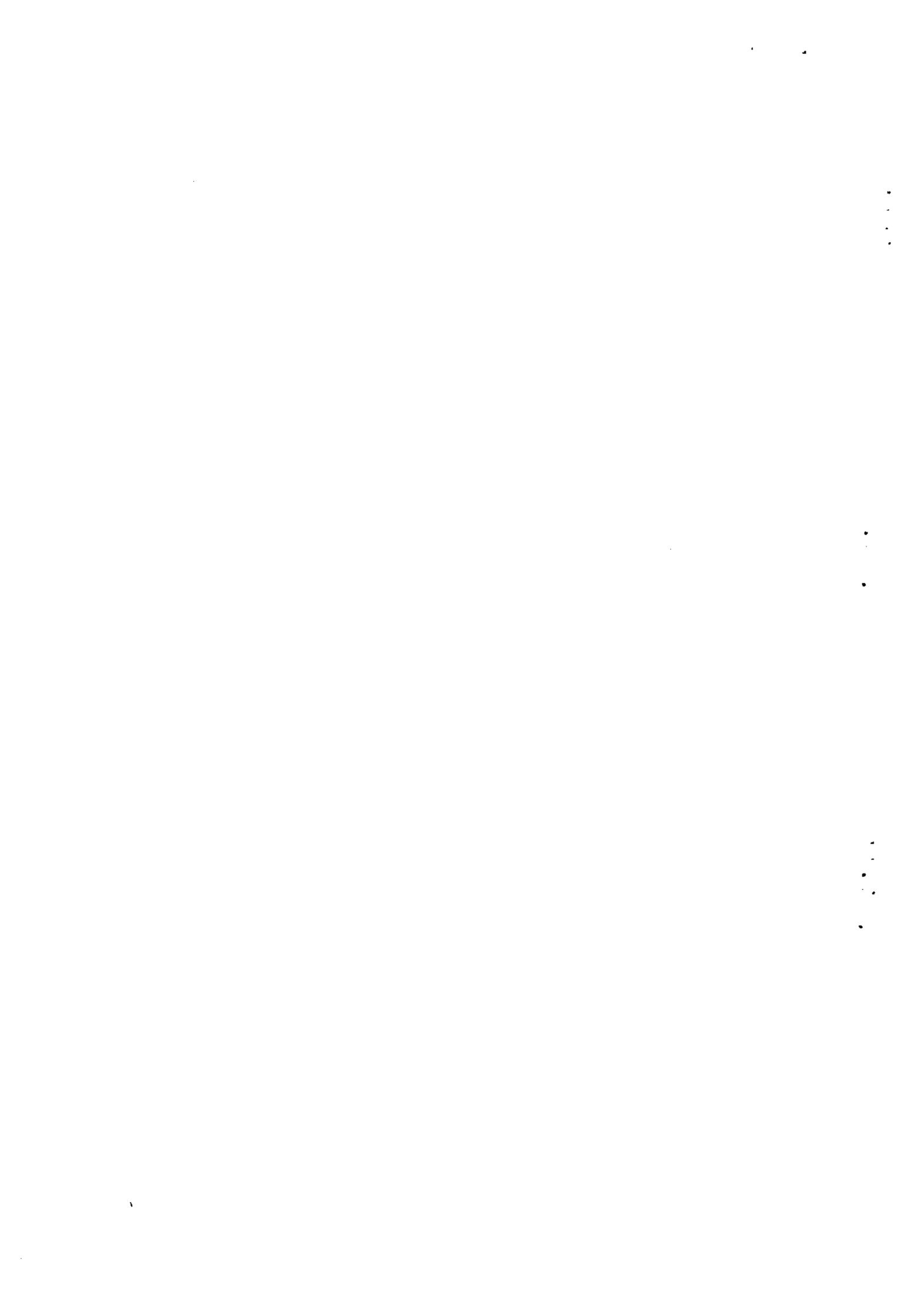


SE OTORGO ANTE MI Y EN FE. DE ELLO CONFIERO ESTE
 PRIMER TESTIMONIO, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA
 FECHA DE SU OTORGAMIENTO .-



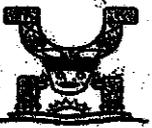
Santiago Fierro Urresta
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





641921 = 641938

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	05/04/2016	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	1037008	
NOMBRES y/o RAZON:	MUNTES CALDERON EUGENIA	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TLPNO.:		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: *CA imagen.*

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: *BLANCO*

06/04/2016

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

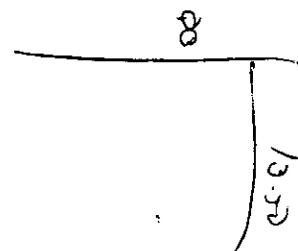
INFORME TÉCNICO: *ENTR CERT DUPLO DUPLO 8640 color*

06/04/16

FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR



Sola



3/22/2016 9:40

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-03-70-08-000	108,00	\$ 8.640,00	CALLE 7 Y 8 AV. 20	2016	237950	473448
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MUNTES CALDERON EUGENIA		1308730082	Costa Judicial			
3/22/2016 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS 2011	\$ 1,27	(\$ 0,44)	\$ 0,83
			MEJORAS 2012	\$ 5,23	(\$ 1,83)	\$ 3,40
			MEJORAS 2013	\$ 3,49	(\$ 1,22)	\$ 2,27
			MEJORAS 2014	\$ 3,67	(\$ 1,28)	\$ 2,39
			MEJORAS 2015	\$ 0,02	(\$ 0,01)	\$ 0,01
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,30	(\$ 6,41)	\$ 11,89
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 17,28		\$ 17,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,86		\$ 0,86
			TOTAL A PAGAR			\$ 38,93
			VALOR PAGADO			\$ 38,93
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

1

2



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

55448



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16005397, certifico hasta el día de hoy 29/03/2016 10:28:46, la Ficha Registral Número 55448.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 29 de marzo de 2016

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en esta Ciudad de Manta signado con el lote número TRES, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos actuales. Frente; ocho metros y lindera con Avenida veinte, Por Atrás con propiedad de Maria Leonor Delgado Pico con los mismos ocho metros, por el Costado Derecho; con terrenos Blanca Delgado Chávez con trece metros cincuenta centímetros y por el Costado Izquierdo; con terreno de José Gregorio Cedeño Delgado con trece metros cincuenta centímetros. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	687	13/mar./2000	3.970	3.975

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 13 de marzo de 2000

Número de Inscripción: 687

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1296

Folio Inicial:3.970

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:3.975

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de febrero de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

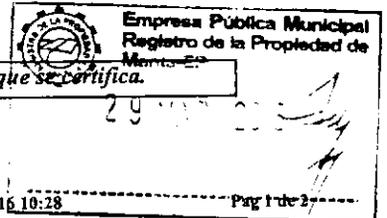
Un bien ubicado en esta ciudad de Manta. Un terreno que es parte del lote número Tres.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000014247	MUENTES CALDERON EUGENIA ALEJANDRA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000014255	DELGADO CHAVEZ GEORGIA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	

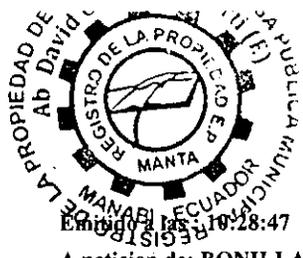
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.



Emitted at 10:28:47 del martes, 29 de marzo de 2016

A petición de: **BONILLA MALDONADO RUPERTO AURELIO**

Elaborado por : **ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY**

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

